

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No.	<b>308</b>	Fecha Solicitud	25/07/2012
Tipo de Operación:	<b>1305</b>	<b>SOLICITUD DE REQUISICIÓN</b>	
Sucursal:	<b>01</b>	<b>SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40</b>	
Descripción:	<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS EXAMENES DE ESTADO, ESPECIALMENTE EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>		

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector", el ICFES decidió enfocar sus esfuerzos de diseño, elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación para la calidad de la educación en el desarrollo del proyecto de "Reestructuración de los Exámenes de Estado".

El mencionado proyecto pretende lograr que las evaluaciones que aplique el Instituto evalúen las competencias genéricas y comunes a grupos de formación de las carreras y programas impartidos por las Instituciones de Educación Superior del país; así como la alineación progresiva del examen Saber 11 y el examen Saber Pro.

Dada la complejidad del trabajo que éste ambicioso propósito demanda, y especialmente el gran despliegue de gestiones articuladas que se requieren para que el mismo sea alcanzado; pues implica la sumatoria de esfuerzos entre comunidad académica, expertos de las diferentes ramas del saber y profesionales de la Dirección de Evaluación; se hace necesario contratar con un profesional que apoye a éste despacho en la gestión y coordinación de actividades administrativas y operativas del proyecto, de manera tal que el equipo misional pueda concentrarse en los contenidos de fondo del proyecto, contando siempre con el respaldo de un colaborador que permita la fluidez y agilidad en el desarrollo de las diferentes actividades a desarrollar.

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Evaluación en la gestión y coordinación de actividades administrativas y operativas del proyecto de "Reestructuración de los Exámenes de Estado" del segundo semestre de 2012.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Se requiere un profesional en Economía, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública o carreras afines que haya realizado estudios complementarios en una segunda lengua (preferiblemente inglés o francés) y tenga un dominio medio de la misma. Preferiblemente con un perfil investigativo, buen dominio de MICROSOFT OFFICE y habilidades para el trabajo en equipo, la planeación y gestión de actividades y la socialización de ideas.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

1. Liderar los encuentros de los equipos de trabajo del Proyecto de Reestructuración asegurando un correcto desarrollo metodológico de dichas discusiones.
2. Acompañar los procesos de solicitud y supervisión de contratos asociados al Proyecto de Reestructuración, especialmente en las actividades de comunicación efectiva con los proveedores
3. Participar en las discusiones y reuniones internas y externas a las cuales sea delegado o invitado, con el fin de mantener claro el avance y las decisiones que se tomen en el curso del proyecto.
4. Informar oportunamente a la Dirección de Evaluación todas las decisiones, dificultades, avances y alternativas que se tomen en el desarrollo del proyecto y que sean puestas en su conocimiento.
5. Ser el interlocutor con las universidades y demás representantes de la comunidad académica nacional, en pro de mantenerlos informados de los avances del proyecto, así como propiciar una participación activa de su parte que otorgue legitimidad al proceso.
6. Hacer un seguimiento continuo y oportuno de la documentación y el desarrollo del cronograma de trabajo fijado por el área para el cumplimiento de las metas del proyecto
7. Representar al ICFES en los eventos y actividades que tengan lugar dentro o fuera del país durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione.
8. Vincularse a actividades misionales del proyecto cuando su apoyo sea solicitado, en pro de fortalecer los equipos de trabajo cuando estos así lo requieran
9. Promover y proponer actividades y acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proyecto o al alcance de sus objetivos.
10. Presentar 5 informes que den cuenta de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, mencionando puntualmente las actividades de gestión, coordinación y apoyo que se desarrollen en cumplimiento del objeto del contrato.
11. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
12. La demás actividades que por objeto contractual conlleve.

**REQUISICION**

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIFSGOS**

Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:  
 1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato.  
 2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.  
 3. Que el contratista no cuente oportunamente con la información necesaria para la realización de las actividades objeto del contrato.  
 Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y cláusulas sobre cumplimiento.

**SUPERVISOR**

Julián Mariño Von Hildebrand - Director de Evaluación

**OBLIGACIONES DEL ICSES**

El ICSES se compromete a:

1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual.
3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Dirección de Evaluación
4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el ICSES asumirá los costos de este desplazamiento, viáticos y pasajes.
5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato.
6. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El costo de la presente contratación se ha determinado tomando como referente la Circular Interna No. 001 de 2012, expedida el 29 Diciembre de 2011 por la Directora General del ICSES, que define los criterios y parámetros de referencia para determinar la remuneración por servicios personales, profesionales o de apoyo de los contratistas del ICSES, a partir del 2 de enero de 2012. De forma que el profesional seleccionado, señor José Julián Segura Jiménez cumple con el perfil requerido, ya que es profesional en economía, y su experiencia académica evidencian que cuenta con un dominio medio del idioma inglés, así como de las herramientas informáticas solicitados para el desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente el profesional ya se ha desempeñado al servicio del ICSES en otras actividades, evidenciando un alto desempeño laboral y las capacidades necesarias para cumplir la nueva labor solicitada.

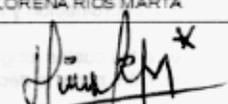
**FORMA DE PAGO**

El valor del presente contrato será cancelado de la siguiente manera: Cinco pagos iguales de TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) M/CTE cada uno. Como respaldo de cada cobro se requiere la entrega de un informe que de cuenta de la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales, mencionando puntualmente las actividades de gestión, coordinación y apoyo que se desarrollen en cumplimiento del objeto del contrato. Todo pago se realizará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recibo a satisfacción del respectivo informe por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizara siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

**PLAZO DE EJECUCION**

Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2012, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110029	Servicio Diseño De Instrumentos	1	15000000	15000000	1	155	1	31/12/2012	0

RESPONSABLES		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Nombre HICSA LORENA RIOS MARTA	Nombre JULIÁN MARIÑO VON HILDEBRAND	Nombre GIOCONDA PIÑA ELLES
Firma 	Firma 	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

2012-1

FECHA DE INVITACION

06/08/2012

Bogotá D.C

Señor (a)

SEGURA JIMENEZ JOSE JULIAN

CLLE 24 C 84 85 AP 413

Tel: 3108810997

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la dirección de evaluación en la gestión y coordinación de actividades administrativas y operativas del proyecto de "reestructuración de los exámenes de estado" del segundo semestre de 2012.

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, y en el artículo 33 del acuerdo 014 de 2011 (Manual de contratación)

**CARACTERISTICAS TECNICAS, JURIDICAS Y/O FINANCIERAS DEL BIEN O SERVICIO**

TECNICAS: Las contenidas en la Requisición

JURIDICAS: N/A

FINANCIERAS: N/A

**GARANTIAS**

N.A

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

ICFES- CALLE 17 No.-40- Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

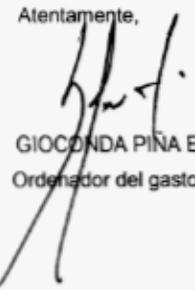
**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el día 9 de Agosto de 2012.

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [cramirez@icfes.gov.co](mailto:cramirez@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1064

Atentamente,

  
GIOCONDA PIÑA ELLES

Ordenador del gasto

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO